

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRAEQUIZA S.A.**

En Porvenir a las 10:00 a.m. del día de Abril del año 2018 a las 10000 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida del Ejercito. Se reúnen los accionistas de la Compañía **TRAEQUIZA S.A.**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas para ese efecto, conformada por: 1.- **Ing. Karla Mercedes Cuadros**, por sus propios derechos propietario de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (792.092) 2.- **Ing. Ana María Ortiz Cuadros**, por sus propios derechos propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (8.008) quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Ing. Karla Mercedes Cuadros en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 264 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **TRAEQUIZA S.A.**

La Gerente a la hora arriba indicada declara levantada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se elevan todos al siguiente punto:

Punto a tratar en orden del día

1.- Ing. Karla Mercedes Cuadros como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de **TRAEQUIZA S.A.**, de la compañía aprueba los estados financieros correspondiente al año 2017.

2.- Ing. Karla Mercedes Cuadros como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía **TRAEQUIZA S.A.** resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2017.

Se inicia el debate en orden del día

1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2017, siendo la correspondiente revisión anual movimiento en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad antes de impuestos y percepción de \$12,429.92

2.- Se resuelve por mayoría que no se van a cancelar los dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez rematada la sesión, es leída a los asistentes, apróbatos en modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



Ing. Karla Mercedes Cuadros
C.C. 100471904
Representante Legal y Accionista



Ing. Ana María Ortiz Cuadros
C.C. 190400949
Accionista



Dr. Luis Mena
C.C. 1910707118
Secretario